

día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Barrios Herrera, Francisca. Pago incorrecto.
Barrios Martínez, Marina. Pago incorrecto.
Lago Alvarez, Juan Carlos. Pago incorrecto.
Menéndez Alzamora, Manuel. Fuera de plazo.
Rodríguez Aguilar, Emilia. Pago incorrecto.

Tercero. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefa del Servicio de Educación. Vocal suplente: Doña Encarnación Rubio Martínez, Jefa de la Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural. Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefa de la Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consellería de Administración Pública. Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consellería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico. I. V. A. P. Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senis, Bibliotecario.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera. Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

Cuarto. Fijar el día 12 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7417 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Intérprete.*

Por Resolución número 784, de 9 de marzo de 1988, se establece:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Intérprete, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Menéndez Alzamora, Manuel. Fuera de plazo.

Tercero.—Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefa del Servicio de Educación. Vocal suplente: Doña Encarnación Rubio Martínez, Jefa de la Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural. Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefa de la Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consellería de Administración Pública. Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consellería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico. I. V. A. P. Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senis, Bibliotecario.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera. Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

Cuarto.—Fijar el día 11 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.—El Secretario general.

7418 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Técnico Medio de Trabajo Social.*

Por Resolución número 786, de 9 de marzo de 1988, se establece:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Técnico Medio de Trabajo Social, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indica un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos, nombre y causa:

Blanco González, María José. Faltan datos.
Esmel March, Pilar. Titulación insuficiente.

Tercero.—Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Emérito Bono Martínez, Delegado del Área de Promoción Económica y Empleo.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Vicesecretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Carlos Rodas Laguardia, Jefe del Servicio de Descentralización. Vocal suplente: Doña Isabel Tejeda Adell, Jefa de Servicios Sociales.

Vocal titular: Don José Sena Bou, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Cotización. Vocal suplente: Don Pedro Llopis Narbón, Jefe de Sección, Junta Municipal de Ruzafa.

Vocal titular: Don Gonzalo Anaya Santos, Escuela de Magisterio de Valencia. Vocal suplente: Don Manuel Esteve Sabater, funcionario de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social.

Vocal titular: Don Ignacio Boix Reig, Secretario general del I. V. A. P. Vocal suplente: Doña Alicia Millán Harrándiz, funcionaria del I. V. A. P. Vocal titular: Doña María Pilar Tolosa Gómez,

funcionaria de carrera. Vocal suplente: Doña Asunción Criado Pucho, funcionaria de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

Cuarto.-Fijar el día 12 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.-El Secretario general.

7419 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Asistente Social.*

Por Resolución número 787, de 9 de marzo de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Asistente Social, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indican un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquel, subsanado, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre y causa:

Esmel March, Pilar. Titulación insuficiente.

3. Nombrar como miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Emérito Bono Martínez, Delegado del Área de Promoción Económica y Empleo.

Secretario titular: Don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Vicesecretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Carlos Rodas Laguardia, Jefe del Servicio de Descentralización. Vocal suplente: Doña Isabel Tejeda Adell, Jefa de Servicios Sociales.

Vocal titular: Don José Sena Bou, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Cotización. Vocal suplente: Don Pedro Llopis Narbón, Jefe de Sección, Junta Municipal de Ruzafa.

Vocal titular: Don Gonzalo Anaya Santos, Escuela de Magisterio de Valencia. Vocal suplente: Don Manuel Esteve Sabater, Funcionario de la Conselleria de Trabajo y Seguridad Social.

Vocal titular: Don Ignacio Boix Reig, Secretario general del IVAP. Vocal suplente: Doña Alicia Millán Harrandiz, Funcionaria del IVAP.

Vocal titular: Doña María Pilar Tolosa Gómez, Funcionaria de Carrera. Vocal suplente: Doña Asunción Criado Pucho, Funcionaria de Carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado [artículos 21.1, c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales].

4. Fijar el día 18 de mayo de 1988, a las nueve horas y en la Hemeroteca Municipal (sita en la plaza de Maguncia, 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 10 de marzo de 1988.-El Secretario general.

7420 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Técnico Superior de Economía.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 8, de 20 de marzo de 1988, publica íntegra las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de 22 plazas de Técnico Superior

de Economía, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancias en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Secretario general accidental, Jose Balcells Junyent.

7421 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 55 plazas de Técnico Medio de Educación.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1988, publica la convocatoria para la provisión de 55 plazas de Técnico Medio de Educación, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo B, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancias en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.500 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Secretario general accidental, Jose Balcells Junyent.

7422 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Premià de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de fecha 19 de enero de 1988, se publican íntegras las bases que, con la rectificación que aparece en el número 62, de 12 de marzo de 1988, han de regir para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, y correspondiente al grupo C.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado en la Caja Municipal 1.500 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Premià de Mar, 12 de marzo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

7423 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer mediante contrato laboral temporal una plaza de Operario del Matadero Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de febrero de 1988 aprobó las bases de convocatoria para proveer mediante contrato laboral temporal un puesto de trabajo de Operario del Matadero Municipal.

Estas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 11 de marzo de 1988.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en extracto en este Boletín.

Palau de Plegamans, 14 de marzo de 1988.-El Alcalde, Joan Payola i Riera.